

**FALLO**

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NÚMERO LO-009J3B002-E31-2017 (API-ZLO-31-17) RELATIVO A: "AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LAS GARITAS DE ACCESO DEL PUERTO INTERIOR DE SAN PEDRITO. SEGUNDA ETAPA."

**A. FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.**

En la Ciudad de Manzanillo, Colima, siendo las 17:00 horas, del día 21 de agosto de 2017, de acuerdo con la cita notificada a los licitantes, que participaron en el acto el día 11 de Agosto del año en curso, correspondiente a la presentación y apertura de las proposiciones de esta licitación y para conocer el fallo de esta ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V. (A.P.I. Manzanillo), se reunieron en la Gerencia de Ingeniería de A.P.I. Manzanillo, sita en Av. Teniente Azueta No. 9, Col. Burócrata, Manzanillo, Col., las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

**B. SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO.**

Preside el presente acto el ING. DANIEL ANGUIANO BURGUETE, actuando en nombre y representación de la ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.

**C. FALLO.**

Con el propósito de dar a conocer el fallo del procedimiento de contratación, que se formuló de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se llevó a cabo la lectura del mismo, precisándose que se anexa como parte de esta acta una copia del mismo, para los licitantes que presentaron proposiciones, y que para los licitantes que no hayan asistido al presente evento, estará disponible en CompraNet este mismo día. Por otra parte, estará fijado un ejemplar de esta acta en ingreso principal del edificio de esta Gerencia de Ingeniería que es un lugar visible y con acceso el público.

**I. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, EXPRESANDO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACION E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA DEL PROCEDIMIENTO MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, No. LO-009J3B002-E31-2017 (API-ZLO-31-17)**

Resultado de la Evaluación obtenida en la proposición Legal, Técnica y Económica del licitante:  
Ander Construcciones, S.A. De C.V.

Documentación distinta a la proposición

Documento:	Descripción:	Cumplimiento:
DD-01	Relación cuantitativa de la documentación que presenta en su proposición.	Completo
DD-02	Escrito en el que manifieste que es de nacionalidad mexicana.	Completo
DD-03	Escrito artículos 51 y 78 de la Ley documento.	Completo
DD-04	Escrito de estudios, planes o programas que previamente haya realizado.	Completo
DD-05	Declaración de integridad.	Completo
DD-06	Escrito en el que manifieste el domicilio.	Completo
DD-07	Escrito del representante legal.	Completo





COORDINACIÓN GENERAL DE  
PUERTOS Y MARINA MERCANTE

Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.  
Unidad Administrativa Responsable de la contratación: ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE  
MANZANILLO, S.A. DE C.V.

Responsable de la Contratación: Gerencia de Ingeniería  
Procedimiento de contratación: por LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LO-009J3B002-E31-2017 (API-ZLO-31-17)

DD -08	Personal con discapacidad adscrito a la empresa.	Completo
DD -09	Escrito mediante el cual el licitante señale expresamente la documentación de naturaleza confidencial que entrega en su proposición.	Completo
DD -10	Manifestación de carácter de MIPYME	Completo
DD -11	Convenio privado de participación conjunta (cuando aplique).	Completo
DD -12	Encuesta de transparencia	Completo
DD -13	Bases de contratación de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, por el mecanismo de evaluación por puntos o porcentajes.	Completo
DD -14	Especificaciones generales.	Completo
DD -15	Catálogo de conceptos de trabajo.	Completo
DD -16	Modelo de contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y tiempo determinado.	Completo
DD -17	Proyecto de propuesta.	Completo

Documentación Proposición Técnica

Documento:	Descripción:	Cumplimiento:
PT-01	Declaraciones y manifestaciones.	Completo
PT-02	Descripción de la planeación integral y del procedimiento para la ejecución de los trabajos.	No Completo
PT-03	Relación de los profesionales técnicos al servicio de El licitante, organigrama y su Curriculum.	No Completo
PT-04	Relación de los contratos de obra que haya realizado y que guarden similitud con los que se licitan.	No Completo
PT-05	Acreditación de capacidad financiera.	Completo
PT-06	Relación de maquinaria y equipo de construcción.	No Completo
PT-07	Documentos que acrediten el historial de cumplimiento satisfactorio de contratos suscritos con dependencias o entidades.	No Completo

Documentación Proposición Económica

Documento:	Descripción:	Cumplimiento:
PE-01	Carta de proposición.	Completo
PE -02	Catálogo de conceptos de trabajo y monto total de proposición.	Completo
PE -03	Análisis detallado del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo.	Completo
PE -04	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición.	Completo
PE -05	Análisis, cálculo e integración del factor del salario real conforme a los artículos 191 y 192 del Reglamento y Tabulador de Salarios Base de mano de obra por jornada diurna de ocho horas e integración de los salarios.	No Completo
PE -06	Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de maquinaria y equipo de construcción, que se emplearan en la obra.	No Completo
PE -07	Análisis, cálculo e integración de costos indirectos.	Completo
PE -08	Análisis, cálculo e integración de costo por financiamiento.	No Completo
PE -09	Utilidad propuesta por el licitante.	Completo
PE -10	Relación y análisis de los costos unitarios básicos de los materiales.	No Completo
PE -11	Programa mensual de ejecución general de los trabajos y de erogaciones, calendarizado y cuantificado.	Completo



Correcto

DD -12 Encuesta de transparencia

Correcto

DD -13 Bases de contratación de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, por el mecanismo de evaluación por puntos o porcentajes.

Correcto

DD -14 Especificaciones generales.

Correcto

DD -15 Catálogo de conceptos de trabajo.

Correcto

DD -16 Modelo de contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y tiempo determinado.

Correcto

DD -17 Proyecto de propuesta.

Correcto

Documentación Proposición Técnica.

Ander Construcciones, S.A. De C.V.

PT-01 Declaraciones y manifestaciones.

Correcto

PT-02 Descripción de la planeación integral y del procedimiento para la ejecución de los trabajos.

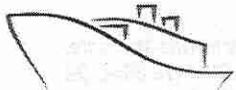
El licitante omite incluir todos los conceptos de trabajo indicados en el catálogo de conceptos proporcionado por la convocante o de los conceptos considerados como relevantes en la o las juntas de aclaraciones que en su caso se lleven a cabo. El licitante no incluye documento que contenga, de forma detallada, el cálculo de los rendimientos de los principales equipos que intervendrán en las actividades del documento PE 02 "Catálogo de conceptos de trabajo". El licitante omite describir los procedimientos a emplear para las medidas preventivas y de mitigación durante el desarrollo de los trabajos a realizar, tales como: los procedimientos a emplear para la disposición de los residuos sanitarios, residuos peligrosos, cambio de lubricantes, carga de combustibles, etc. Así como, el procedimiento a seguir en el supuesto caso de algún derrame accidental de materiales peligrosos (gasolina, diésel, aceite, etc.), ya que, solo hace una descripción generalizada en materia ambiental, refiriéndose a que tomará las medidas preventivas y de mitigación.

PT-03 Relación de los profesionales técnicos al servicio de El licitante, organigrama y su Curriculum.

El licitante omite del Superintendente, documentación comprobatoria, expedida por la autoridad correspondiente, mediante la cual demuestren a la convocante, que cuenta con firma electrónica avanzada, ya que, lo que presenta es "Comprobante de Generación del Certificado Digital de Firma Electrónica" que corresponde a la persona Moral "Ander Construcciones, S.A. De C.V." y no de la persona física quien la requiere para la firma de la Bitácora Electrónica de Obra Pública, BEOP.

PT-04 Relación de los contratos de obra que haya realizado y que guarden similitud con los que se licitan.

El licitante no cumple con el número mínimo de años de experiencia solicitada que es de 1 año(s). El licitante no presenta el número mínimo de contratos que son 3 contratos que serán evaluados para el otorgamiento de puntos, debiendo ser similares, con las características, complejidad y magnitud a aquellos que se refieren a "Obras de edificación para edificios públicos" y con un importe mínimo por contrato (antes de IVA) de 13 millón(es).



MANZANILLO

COORDINACIÓN GENERAL DE  
PUERTOS Y MARINA MERCANTE

Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.  
Unidad Administrativa Responsable de la contratación: ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE  
MANZANILLO, S.A. DE C.V.

Responsable de la Contratación: Gerencia de Ingeniería  
Procedimiento de contratación: por LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LO-009J3B002-E31-2017 (API-ZLO-31-17)

PE -12	Programa mensual de erogaciones a costo directo calendarizados y cuantificados de: a) mano de obra b) maquinaria y equipo de construcción c) materiales y equipo de instalación permanente d) de utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos.	Completo
--------	--	----------

Como resultado de la revisión detallada a su propuesta Legal, Técnica y Económica presentada para el procedimiento de contratación de referencia, esta Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A De C.V; resolvió desechar dicha propuesta por no llevar a cabo las siguientes consideraciones:

Documentación distinta a la proposición.  
Ander Construcciones, S.A. De C.V.

DD-01 Relación cuantitativa de la documentación que presenta en su proposición.

Correcto

DD -02 Escrito en el que manifieste que es de nacionalidad mexicana.

Correcto

DD -03 Escrito artículos 51 y 78 de la Ley documento.

Correcto

DD -04 Escrito de estudios, planes o programas que previamente haya realizado.

Correcto

DD -05 Declaración de integridad.

Correcto

DD -06 Escrito en el que manifieste el domicilio.

Correcto

DD -07 Escrito del representante legal.

Correcto

DD -08 Personal con discapacidad adscrito a la empresa.

Correcto

DD -09 Escrito mediante el cual el licitante señale expresamente la documentación de naturaleza confidencial que entrega en su proposición.

Correcto

DD -10 Manifestación de carácter de MIPYME

Correcto

DD -11 Convenio privado de participación conjunta (cuando aplique).



PT-05 Acreditación de capacidad financiera.

Correcto

PT-06 Relación de maquinaria y equipo de construcción.

El licitante omite manifestación escrita bajo protesta de decir verdad indicando si el equipo es de su propiedad, arrendados con o sin opción a compra. El licitante no incluye manifestación escrita bajo protesta de decir verdad para el equipo que es de su propiedad, arrendados con o sin opción a compra, con la información solicitada en la convocatoria como por ejemplo: su ubicación física detallada, modelo y usos actuales, fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado. El licitante no presenta para el equipo de su propiedad y/o el equipo arrendado, manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de que no se encuentra comprometido en la ejecución de otros trabajos y que estará disponible en el sitio de los trabajos en la fecha requerida. El licitante no incluye un "Contrato de promesa de renta del equipo", debidamente firmado por los representantes legales de ambas partes. El licitante no presenta de los representantes legales en el "Contrato de promesa de renta del equipo", copia de la identificación oficial respectiva. El licitante omite de los representantes legales en el "Contrato de promesa de renta del equipo", copia de sus instrumentos notariales respectivos, donde comprueben las facultades para comprometer a sus representadas (Artículo 44 numeral V de LA LEY). El licitante no incluye para los equipos del "Contrato de promesa de renta del equipo" copia de las facturas de los mismos a nombre del arrendador o con el documento de compra - venta debidamente legalizado y copia de la factura original, donde se demuestra fehacientemente la legal propiedad del promitente. El licitante no presenta la ficha técnica de cada uno de los equipos de construcción más significativos.

PT-07 Documentos que acrediten el historial de cumplimiento satisfactorio de contratos suscritos con dependencias o entidades.

El licitante no presenta el mínimo de 5 contratos que importen como mínimo la cantidad de 13 Millon(es) de pesos antes de IVA.

Documentación Proposición Económica.

Ander Construcciones, S.A. De C.V.

PE-01 Carta de proposición.

Correcto

PE -02 Catálogo de conceptos de trabajo y monto total de proposición.

Correcto

PE -03 Análisis detallado del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo.

Correcto

PE -04 Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición.

Correcto

PE -05 Análisis, cálculo e integración del factor del salario real conforme a los artículos 191 y 192 del Reglamento y Tabulador de Salarios Base de mano de obra por jornada diurna de ocho horas e integración de los salarios.

El licitante dentro del cálculo del Factor de Salario Real considera el impuesto sobre nómina. El licitante dentro del cálculo del Factor de Salario Real no incluye los rubros indicados en la presente convocatoria y la legislación aplicable, ya que, Derivado del DECRETO por el que se declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, publicado en el Diario Oficial de la Federación en 2016; el licitante no considero obligatoriamente del uso del valor de la Unidad de Medida y Actualización que será utilizada como unidad de cuenta, índice, base, medida o referencia para determinar la cuantía del pago de las obligaciones y supuestos previstos en las leyes federales, de las entidades federativas y del Distrito Federal, así como en las disposiciones jurídicas que emanen de todas las anteriores. Por lo que no considero lo anterior, en la determinación del Factor de Salario Real (FASAR) en su propuesta, por lo que, de conformidad con el artículo 31 fracción XXIV de la LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, en caso de omisión, su propuesta es desechada, ya que, se vería afectada directamente la solvencia de la proposición.

Adicionalmente determina un valor para la relación de Días pagados a Días laborados de 1.310997, definiendo para ello, una cantidad no congruente para los



días NO LABORADOS AL AÑO por concepto de días festivos de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo vigente, por lo que todos los valores del Factor Salario Real para cada una de las categorías son incorrectos.

**PE -06 Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de maquinaria y equipo de construcción, que se emplearan en la obra.**

El licitante no presenta la relación de todos los equipos que se requieran para la ejecución de los trabajos. El licitante omite para los equipos que intervendrán directamente en la ejecución de los trabajos, anexar copia de las cotizaciones, facturas o el procedimiento utilizado, en donde se demuestre el valor de adquisición de los equipos considerados como nuevos.

**PE -07 Análisis, cálculo e integración de costos indirectos.**

Correcto

**PE -08 Análisis, cálculo e integración de costo por financiamiento.**

El licitante considera incorrectamente los anticipos que se han establecido en la convocatoria, ya que, la entidad ha definido que para el presente procedimiento de contratación no habrá entrega de anticipo, por lo que los montos para definir las cantidades de financiamiento para cada periodo, es incorrecto.

**PE -09 Utilidad propuesta por el licitante.**

Correcto

**PE -10 Relación y análisis de los costos unitarios básicos de los materiales.**

El licitante no incluye la ficha técnica de cada uno de los materiales más significativos. El licitante omite presentar la cotización por escrito del proveedor de cada uno de los materiales más significativos.

**PE -11 Programa mensual de ejecución general de los trabajos y de erogaciones, calendarizado y cuantificado.**

Correcto

**PE -12 Programa mensual de erogaciones a costo directo calendarizados y cuantificados de: a) mano de obra b) maquinaria y equipo de construcción c) materiales y equipo de instalación permanente d) de utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos.**

Correcto

I. PROPUESTA TÉCNICA, se evaluarán por el mecanismo de puntos los rubros siguientes:		Puntos obtenidos.
i.	Calidad en la obra. Este rubro tendrá una puntuación o unidades porcentuales de (15 Puntos).	5.50
ii.	Capacidad del licitante. Este rubro tendrá una puntuación o unidades porcentuales de (15 Puntos).	10.00
iii.	Experiencia y especialidad del licitante. Este rubro tendrá una puntuación o unidades porcentuales de (15 Puntos).	0.00
iv.	Cumplimiento de contratos. Este rubro tendrá una puntuación o unidades porcentuales de (5 Puntos).	0.00
v.	Relativo al Contenido Nacional (0 Puntos).	
vi.	Relativo a la capacitación o transferencia de conocimientos (0 puntos).	
<b>Propuesta Técnica total de puntos obtenidos.</b>		<b>15.50</b>

La puntuación mínima que los licitantes deberán obtener en la evaluación de la propuesta técnica para continuar con la evaluación de la propuesta económica, será de 37.50 puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases de licitación. Dado que el LICITANTE no obtuvo la puntuación mínima solicitada para la evaluación Técnica, no procede la evaluación de la propuesta Económica. En base a este análisis se considera como Técnicamente no solvente la propuesta presentada por el Licitante Ander Construcciones, S.A. De C.V. De acuerdo a lo contenido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por no dar cumplimiento a lo solicitado en las bases de licitación.



Resultado de la Evaluación obtenida en la proposición Legal, Técnica y Económica del licitante:

JHR Constructor Asociado, S.A. De C.V.

Documentación distinta a la proposición

Documento:	Descripción:	Cumplimiento:
DD-01	Relación cuantitativa de la documentación que presenta en su proposición.	Completo
DD-02	Escrito en el que manifieste que es de nacionalidad mexicana.	Completo
DD-03	Escrito artículos 51 y 78 de la Ley documento.	Completo
DD-04	Escrito de estudios, planes o programas que previamente haya realizado.	Completo
DD-05	Declaración de integridad.	Completo
DD-06	Escrito en el que manifieste el domicilio.	Completo
DD-07	Escrito del representante legal.	Completo
DD-08	Personal con discapacidad adscrito a la empresa.	Completo
DD-09	Escrito mediante el cual el licitante señale expresamente la documentación de naturaleza confidencial que entrega en su proposición.	Completo
DD-10	Manifestación de carácter de MIPYME	Completo
DD-11	Convenio privado de participación conjunta (cuando aplique).	Completo
DD-12	Encuesta de transparencia	Completo
DD-13	Bases de contratación de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, por el mecanismo de evaluación por puntos o porcentajes.	Completo
DD-14	Especificaciones generales.	Completo
DD-15	Catálogo de conceptos de trabajo.	Completo
DD-16	Modelo de contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y tiempo determinado.	Completo
DD-17	Proyecto de propuesta.	Completo

Documentación Proposición Técnica

Documento:	Descripción:	Cumplimiento:
PT-01	Declaraciones y manifestaciones.	Completo
PT-02	Descripción de la planeación integral y del procedimiento para la ejecución de los trabajos.	No Completo
PT-03	Relación de los profesionales técnicos al servicio de El licitante, organigrama y su Curriculum.	Completo
PT-04	Relación de los contratos de obra que haya realizado y que guarden similitud con los que se licitan.	No Completo
PT-05	Acreditación de capacidad financiera.	No Completo
PT-06	Relación de maquinaria y equipo de construcción.	No Completo
PT-07	Documentos que acrediten el historial de cumplimiento satisfactorio de contratos suscritos con dependencias o entidades.	Completo

Documentación Proposición Económica



Documento:	Descripción:	Cumplimiento:
PE-01	Carta de proposición.	Completo
PE -02	Catálogo de conceptos de trabajo y monto total de proposición.	Completo
PE -03	Análisis detallado del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo.	Completo
PE -04	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición.	Completo
PE -05	Análisis, cálculo e integración del factor del salario real conforme a los artículos 191 y 192 del Reglamento y Tabulador de Salarios Base de mano de obra por jornada diurna de ocho horas e integración de los salarios.	No Completo
PE -06	Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de maquinaria y equipo de construcción, que se emplearan en la obra.	No Completo
PE -07	Análisis, cálculo e integración de costos indirectos.	Completo
PE -08	Análisis, cálculo e integración de costo por financiamiento.	No Completo
PE -09	Utilidad propuesta por el licitante.	Completo
PE -10	Relación y análisis de los costos unitarios básicos de los materiales.	No Completo
PE -11	Programa mensual de ejecución general de los trabajos y de erogaciones, calendarizado y cuantificado.	Completo
PE -12	Programa mensual de erogaciones a costo directo calendarizados y cuantificados de: a) mano de obra b) maquinaria y equipo de construcción c) materiales y equipo de instalación permanente d) de utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos.	Completo

Como resultado de la revisión detallada a su propuesta Legal, Técnica y Económica presentada para el procedimiento de contratación de referencia, esta Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A De C.V.; resolvió desechar dicha propuesta por no llevar a cabo las siguientes consideraciones:

Documentación distinta a la proposición.  
JHR Constructor Asociado, S.A. De C.V.

DD-01 Relación cuantitativa de la documentación que presenta en su proposición.

Correcto

DD -02 Escrito en el que manifieste que es de nacionalidad mexicana.

Correcto

DD -03 Escrito artículos 51 y 78 de la Ley documento.

Correcto

DD -04 Escrito de estudios, planes o programas que previamente haya realizado.

Correcto

DD -05 Declaración de integridad.

Correcto

DD -06 Escrito en el que manifieste el domicilio.

Correcto

DD -07 Escrito del representante legal.



Correcto

DD -08 Personal con discapacidad adscrito a la empresa.

Correcto

DD -09 Escrito mediante el cual el licitante señale expresamente la documentación de naturaleza confidencial que entrega en su proposición.

Correcto

DD -10 Manifestación de carácter de MIPYME

Correcto

DD -11 Convenio privado de participación conjunta (cuando aplique).

Correcto

DD -12 Encuesta de transparencia

Correcto

DD -13 Bases de contratación de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, por el mecanismo de evaluación por puntos o porcentajes.

Correcto

DD -14 Especificaciones generales.

Correcto

DD -15 Catálogo de conceptos de trabajo.

Correcto

DD -16 Modelo de contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y tiempo determinado.

Correcto

DD -17 Proyecto de propuesta.

Correcto

Documentación Proposición Técnica.  
JHR Constructor Asociado, S.A. De C.V.

PT-01 Declaraciones y manifestaciones.

Correcto

PT-02 Descripción de la planeación integral y del procedimiento para la ejecución de los trabajos.

El licitante omite describir los procedimientos a emplear para las medidas preventivas y de mitigación durante el desarrollo de los trabajos a realizar, tales como: los procedimientos a emplear para la disposición de los residuos sanitarios, residuos peligrosos, cambio de lubricantes, carga de combustibles, etc. Así como, el procedimiento a seguir en el supuesto caso de algún derrame accidental de materiales peligrosos (gasolina, diésel, aceite, etc.).



PT-03 Relación de los profesionales técnicos al servicio de El licitante, organigrama y su Curriculum.

Correcto

PT-04 Relación de los contratos de obra que haya realizado y que guarden similitud con los que se licitan.

El licitante no cumple con el número mínimo de años de experiencia solicitada que es de 1 año(s). El licitante no presenta el número mínimo de contratos que son 3 contratos que serán evaluados para el otorgamiento de puntos, debiendo ser similares, con las características, complejidad y magnitud a aquellos que se refieren a "Obras de edificación para edificios públicos" y con un importe mínimo por contrato (antes de IVA) de 13 millon(es).

PT-05 Acreditación de capacidad financiera.

El licitante en el DOCUMENTO PT 05, No acredita Capacidad Financiera, ya que, presenta copia de la declaración anual de 2016, presenta estados financieros por los dos ejercicios anteriores inmediatos, mismos que no contienen la opinión favorable debidamente firmados por el auditor externo, presenta razones financieras satisfactorias en relación a lo solicitado mismas que se ilustran en el cuadro anexo. Detallando un financiamiento de los trabajos a realizar por los dos primeros meses de ejecución por la cantidad de \$6,726,775; Por lo que la información que se presenta no cumple con lo solicitado en las bases de licitación (Cuadro razones financieras) CAPITAL DE TRABAJO-\$1,296,445.00-CAPACIDAD DE PAGO-2 -ENDEUDAMIENTO-0.59 -RENTABILIDAD-14%-APALANCAMIENTO-59%-

PT-06 Relación de maquinaria y equipo de construcción.

El licitante omite manifestación escrita bajo protesta de decir verdad indicando si el equipo es de su propiedad, arrendados con o sin opción a compra. El licitante no presenta para el equipo de su propiedad y/o el equipo arrendado, manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de que no se encuentra comprometido en la ejecución de otros trabajos y que estará disponible en el sitio de los trabajos en la fecha requerida. El licitante no incluye un "Contrato de promesa de renta del equipo", debidamente firmado por los representantes legales de ambas partes. El licitante no presenta de los representantes legales en el "Contrato de promesa de renta del equipo", copia de la identificación oficial respectiva. El licitante omite de los representantes legales en el "Contrato de promesa de renta del equipo", copia de sus instrumentos notariales respectivos, donde comprueben las facultades para comprometer a sus representadas (Artículo 44 numeral V de LA LEY). El licitante no incluye para los equipos del "Contrato de promesa de renta del equipo" copia de las facturas de los mismos a nombre del arrendador o con el documento de compra - venta debidamente legalizado y copia de la factura original, donde se demuestra fehacientemente la legal propiedad del promitente. El licitante no presenta la ficha técnica de cada uno de los equipos de construcción más significativos.

PT-07 Documentos que acrediten el historial de cumplimiento satisfactorio de contratos suscritos con dependencias o entidades.

Correcto

Documentación Proposición Económica.  
JHR Constructor Asociado, S.A. De C.V.

PE-01 Carta de proposición.

Correcto

PE -02 Catálogo de conceptos de trabajo y monto total de proposición.

Correcto

PE -03 Análisis detallado del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo.

Correcto

PE -04 Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición.

Correcto

PE -05 Análisis, cálculo e integración del factor del salario real conforme a los artículos 191 y 192 del Reglamento y Tabulador de Salarios Base de



**mano de obra por jornada diurna de ocho horas e integración de los salarios.**

El licitante dentro del cálculo del Factor de Salario Real no incluye los rubros indicados en la presente convocatoria y la legislación aplicable, ya que, El contratista indica que los días Domingo no serán laborados. De forma adicional considera una cantidad de días por concepto de "Prima dominical" de 13 días. Lo anterior contraviene el párrafo segundo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo en su artículo 71, que a letra dice: Los trabajadores que presten servicio en día domingo tendrán derecho a una prima adicional de un veinticinco por ciento, por lo menos, sobre el salario de los días ordinarios de trabajo.

Adicionalmente obtiene un Factor Salario Base de Cotización de 1.0808 superior en un 3.41% del valor correcto, por lo que obtiene Prestaciones sociales por montos mayores para cada una de las categorías, lo cual, afecta la solvencia de su propuesta.

**PE -06 Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de maquinaria y equipo de construcción, que se emplearan en la obra.**

El licitante omite para los equipos que intervendrán directamente en la ejecución de los trabajos, anexar copia de las cotizaciones, facturas o el procedimiento utilizado, en donde se demuestre el valor de adquisición de los equipos considerados como nuevos.

**PE -07 Análisis, cálculo e integración de costos indirectos.**

Correcto

**PE -08 Análisis, cálculo e integración de costo por financiamiento.**

El licitante omite realizar los ajustes al programa de obra y a su propuesta en general, para que se cumpla un porcentaje del costo por financiamiento calculado igual a cero o a favor del contratista, es decir, que la diferencia que resulte entre los ingresos y egresos, afectado por la tasa de interés propuesta, resulte en cero o negativo.

**PE -09 Utilidad propuesta por el licitante.**

Correcto

**PE -10 Relación y análisis de los costos unitarios básicos de los materiales.**

El licitante omite presentar la cotización por escrito del proveedor de cada uno de los materiales más significativos.

**PE -11 Programa mensual de ejecución general de los trabajos y de erogaciones, calendarizado y cuantificado.**

Correcto

**PE -12 Programa mensual de erogaciones a costo directo calendarizados y cuantificados de: a) mano de obra b) maquinaria y equipo de construcción c) materiales y equipo de instalación permanente d) de utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos.**

Correcto

**I. PROPUESTA TÉCNICA, se evaluarán por el mecanismo de puntos los rubros siguientes:**

		Puntos obtenidos.
i.	Calidad en la obra. Este rubro tendrá una puntuación o unidades porcentuales de (15 Puntos).	7.50
ii.	Capacidad del licitante. Este rubro tendrá una puntuación o unidades porcentuales de (15 Puntos).	7.00
iii.	Experiencia y especialidad del licitante. Este rubro tendrá una puntuación o unidades porcentuales de (15 Puntos).	0.00
iv.	Cumplimiento de contratos. Este rubro tendrá una puntuación o unidades porcentuales de (5 Puntos).	3.13
v.	Relativo al Contenido Nacional (0 Puntos).	
vi.	Relativo a la capacitación o transferencia de conocimientos (0 puntos).	
<b>Propuesta Técnica total de puntos obtenidos.</b>		<b>17.63</b>



La puntuación mínima que los licitantes deberán obtener en la evaluación de la propuesta técnica para continuar con la evaluación de la propuesta económica, será de 37.50 puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases de licitación.  
Dado que el LICITANTE no obtuvo la puntuación mínima solicitada para la evaluación Técnica, no procede la evaluación de la propuesta Económica. En base a este análisis se considera como Técnicamente no solvente la propuesta presentada por el Licitante JHR Constructor Asociado, S.A. De C.V. De acuerdo a lo contenido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por no dar cumplimiento a lo solicitado en las bases de licitación.

Resultado de la Evaluación obtenida en la proposición Legal, Técnica y Económica del licitante:

Siteldi Suministros

Documentación distinta a la proposición

Documento:	Descripción:	Cumplimiento:
DD-01	Relación cuantitativa de la documentación que presenta en su proposición.	Completo
DD -02	Escrito en el que manifieste que es de nacionalidad mexicana.	Completo
DD -03	Escrito artículos 51 y 78 de la Ley documento.	Completo
DD -04	Escrito de estudios, planes o programas que previamente haya realizado.	Completo
DD -05	Declaración de integridad.	Completo
DD -06	Escrito en el que manifieste el domicilio.	Completo
DD -07	Escrito del representante legal.	Completo
DD -08	Personal con discapacidad adscrito a la empresa.	Completo
DD -09	Escrito mediante el cual el licitante señale expresamente la documentación de naturaleza confidencial que entrega en su proposición.	Completo
DD -10	Manifestación de carácter de MIPYME	Completo
DD -11	Convenio privado de participación conjunta (cuando aplique).	Completo
DD -12	Encuesta de transparencia	Completo
DD -13	Bases de contratación de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, por el mecanismo de evaluación por puntos o porcentajes.	Completo
DD -14	Especificaciones generales.	Completo
DD -15	Catálogo de conceptos de trabajo.	Completo
DD -16	Modelo de contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y tiempo determinado.	Completo
DD -17	Proyecto de propuesta.	Completo

Documentación Proposición Técnica

Documento:	Descripción:	Cumplimiento:
PT-01	Declaraciones y manifestaciones.	Completo
PT-02	Descripción de la planeación integral y del procedimiento para la ejecución de los trabajos.	No Completo
PT-03	Relación de los profesionales técnicos al servicio de El licitante, organigrama y su Curriculum.	No Completo
PT-04	Relación de los contratos de obra que haya realizado y que guarden similitud con los que se licitan.	No Completo
PT-05	Acreditación de capacidad financiera.	Completo
PT-06	Relación de maquinaria y equipo de construcción.	Completo





COORDINACIÓN GENERAL DE  
PUERTOS Y MARINA MERCANTE

Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.  
 Unidad Administrativa Responsable de la contratación: ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE  
 MANZANILLO, S.A. DE C.V.  
 Responsable de la Contratación: Gerencia de Ingeniería  
 Procedimiento de contratación: por LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
 No. LO-009J3B002-E31-2017 (API-ZLO-31-17)

PT-07	Documentos que acrediten el historial de cumplimiento satisfactorio de contratos suscritos con dependencias o entidades.	Completo
-------	--	----------

Documentación Proposición Económica

Documento:	Descripción:	Cumplimiento:
PE-01	Carta de proposición.	Completo
PE-02	Catálogo de conceptos de trabajo y monto total de proposición.	Completo
PE-03	Análisis detallado del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo.	No Completo
PE-04	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición.	Completo
PE-05	Análisis, cálculo e integración del factor del salario real conforme a los artículos 191 y 192 del Reglamento y Tabulador de Salarios Base de mano de obra por jornada diurna de ocho horas e integración de los salarios.	No Completo
PE-06	Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de maquinaria y equipo de construcción, que se emplearan en la obra.	Completo
PE-07	Análisis, cálculo e integración de costos indirectos.	Completo
PE-08	Análisis, cálculo e integración de costo por financiamiento.	No Completo
PE-09	Utilidad propuesta por el licitante.	Completo
PE-10	Relación y análisis de los costos unitarios básicos de los materiales.	Completo
PE-11	Programa mensual de ejecución general de los trabajos y de erogaciones, calendarizado y cuantificado.	Completo
PE-12	Programa mensual de erogaciones a costo directo calendarizados y cuantificados de: a) mano de obra b) maquinaria y equipo de construcción c) materiales y equipo de instalación permanente d) de utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos.	No Completo

Como resultado de la revisión detallada a su propuesta Legal, Técnica y Económica presentada para el procedimiento de contratación de referencia, esta Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A De C.V; resolvió desechar dicha propuesta por no llevar a cabo las siguientes consideraciones:

Documentación distinta a la proposición.  
 Siteld: Suministros

DD-01 Relación cuantitativa de la documentación que presenta en su proposición.  
 Correcto

DD-02 Escrito en el que manifieste que es de nacionalidad mexicana.  
 Correcto

DD-03 Escrito artículos 51 y 78 de la Ley documento.  
 Correcto

DD-04 Escrito de estudios, planes o programas que previamente haya realizado.  
 Correcto

DD-05 Declaración de integridad.  
 Correcto



DD -06 Escrito en el que manifieste el domicilio.  
Correcto

DD -07 Escrito del representante legal.  
Correcto

DD -08 Personal con discapacidad adscrito a la empresa.  
Correcto

DD -09 Escrito mediante el cual el licitante señale expresamente la documentación de naturaleza confidencial que entrega en su proposición.  
Correcto

DD -10 Manifestación de carácter de MIPYME  
Correcto

DD -11 Convenio privado de participación conjunta (cuando aplique).  
Correcto

DD -12 Encuesta de transparencia  
Correcto

DD -13 Bases de contratación de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, por el mecanismo de evaluación por puntos o porcentajes.  
Correcto

DD -14 Especificaciones generales.  
Correcto

DD -15 Catálogo de conceptos de trabajo.  
Correcto

DD -16 Modelo de contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y tiempo determinado.  
Correcto

DD -17 Proyecto de propuesta.  
Correcto

Documentación Proposición Técnica.  
Siteldi Suministros

PT-01 Declaraciones y manifestaciones.



Correcto

**PT-02 Descripción de la planeación integral y del procedimiento para la ejecución de los trabajos.**

El licitante omite describir los procedimientos a emplear para las medidas preventivas y de mitigación durante el desarrollo de los trabajos a realizar, tales como: los procedimientos a emplear para la disposición de los residuos sanitarios, residuos peligrosos, cambio de lubricantes, carga de combustibles, etc. Así como, el procedimiento a seguir en el supuesto caso de algún derrame accidental de materiales peligrosos (gasolina, diésel, aceite, etc.).

**PT-03 Relación de los profesionales técnicos al servicio de El licitante, organigrama y su Curriculum.**

El licitante omite del Superintendente, carta compromiso, en la cual el Superintendente propuesto se comprometa a prestar sus servicios durante todo el tiempo que se ejecute la obra y hasta el finiquito correspondiente. El licitante no incluye del Superintendente, comprobación de que el Superintendente propuesto forma parte de su plantilla de personal, para lo cual debió presentar copia simple del alta ante el seguro social con una antigüedad mínima de 6 meses a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.

**PT-04 Relación de los contratos de obra que haya realizado y que guarden similitud con los que se licitan.**

El licitante no presenta el número mínimo de contratos que son 3 contratos que serán evaluados para el otorgamiento de puntos, debiendo ser similares, con las características, complejidad y magnitud a aquellos que se refieren a "Obras de edificación para edificios públicos" y con un importe mínimo por contrato (antes de IVA) de 13 millon(es).

**PT-05 Acreditación de capacidad financiera.**

Correcto

**PT-06 Relación de maquinaria y equipo de construcción.**

Correcto

**PT-07 Documentos que acrediten el historial de cumplimiento satisfactorio de contratos suscritos con dependencias o entidades.**

Correcto

Documentación Proposición Económica.

Siteldi Suministros

**PE-01 Carta de proposición.**

Correcto

**PE -02 Catálogo de conceptos de trabajo y monto total de proposición.**

Correcto

**PE -03 Análisis detallado del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo.**

El licitante omite incluir el costo directo por equipo de seguridad necesario para la protección personal del trabajador para ejecutar el concepto de trabajo.

**PE -04 Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición.**

Correcto

**PE -05 Análisis, cálculo e integración del factor del salario real conforme a los artículos 191 y 192 del Reglamento y Tabulador de Salarios Base de mano de obra por jornada diurna de ocho horas e integración de los salarios.**



El licitante dentro del cálculo del Factor de Salario Real no incluye los rubros indicados en la presente convocatoria y la legislación aplicable, ya que, Derivado del DECRETO por el que se declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, publicado en el Diario Oficial de la Federación en 2016; el licitante no considero obligatoriamente del uso del valor de la Unidad de Medida y Actualización que será utilizada como unidad de cuenta, índice, base, medida o referencia para determinar la cuantía del pago de las obligaciones y supuestos previstos en las leyes federales, de las entidades federativas y del Distrito Federal, así como en las disposiciones jurídicas que emanen de todas las anteriores. Por lo que no considero lo anterior, en la determinación del Factor de Salario Real (FASAR) en su propuesta, por lo que, de conformidad con el artículo 31 fracción XXIV de la LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, en caso de omisión, su propuesta es desechada, ya que, se vería afectada directamente la solvencia de la proposición.

Adicionalmente determina un valor para la relación de Días pagados a Días laborados de 1.310997, definiendo para ello, una cantidad no congruente para los días NO LABORADOS AL AÑO por concepto de días festivos de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo vigente, por lo que todos los valores del Factor Salario Real para cada una de las categorías son incorrectos.

PE -06 Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de maquinaria y equipo de construcción, que se emplearan en la obra.

Correcto

PE -07 Análisis, cálculo e integración de costos indirectos.

Correcto

PE -08 Análisis, cálculo e integración de costo por financiamiento.

El licitante considera incorrectamente los anticipos que se han establecido en la convocatoria, ya que, la entidad ha definido que para el presente procedimiento de contratación no habrá entrega de anticipo, por lo que los montos para definir las cantidades de financiamiento para cada periodo, es incorrecto.

PE -09 Utilidad propuesta por el licitante.

Correcto

PE -10 Relación y análisis de los costos unitarios básicos de los materiales.

Correcto

PE -11 Programa mensual de ejecución general de los trabajos y de erogaciones, calendarizado y cuantificado.

Correcto

PE -12 Programa mensual de erogaciones a costo directo calendarizados y cuantificados de: a) mano de obra b) maquinaria y equipo de construcción c) materiales y equipo de instalación permanente d) de utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos.

El licitante omite presentar programa e) CONTROL DE CALIDAD DE LOS TRABAJOS.

I. PROPUESTA TÉCNICA, se evaluarán por el mecanismo de puntos los rubros siguientes:		Puntos obtenidos.
i.	Calidad en la obra. Este rubro tendrá una puntuación o unidades porcentuales de (15 Puntos).	6.50
ii.	Capacidad del licitante. Este rubro tendrá una puntuación o unidades porcentuales de (15 Puntos).	10.00
iii.	Experiencia y especialidad del licitante. Este rubro tendrá una puntuación o unidades porcentuales de (15 Puntos).	7.50
iv.	Cumplimiento de contratos. Este rubro tendrá una puntuación o unidades porcentuales de (5 Puntos).	5.00
v.	Relativo al Contenido Nacional (0 Puntos).	
vi.	Relativo a la capacitación o transferencia de conocimientos (0 puntos).	
Propuesta Técnica total de puntos obtenidos.		29.00





COORDINACIÓN GENERAL DE  
PUERTOS Y MARINA MERCANTE

Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.  
Unidad Administrativa Responsable de la contratación: ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE  
MANZANILLO, S.A. DE C.V.

Responsable de la Contratación: Gerencia de Ingeniería  
Procedimiento de contratación: por LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LO-009J3B002-E31-2017 (API-ZLO-31-17)

La puntuación mínima que los licitantes deberán obtener en la evaluación de la propuesta técnica para continuar con la evaluación de la propuesta económica, será de 37.50 puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases de licitación.  
Dado que el LICITANTE no obtuvo la puntuación mínima solicitada para la evaluación Técnica, no procede la evaluación de la propuesta Económica. En base a este análisis se considera como Técnicamente no solvente la propuesta presentada por el Licitante Siteldi Suministros De acuerdo a lo contenido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por no dar cumplimiento a lo solicitado en las bases de licitación.

Resultado de la Evaluación obtenida en la proposición Legal, Técnica y Económica del licitante:

Byasa Construcciones, S.A. De C.V.

Documentación distinta a la proposición

Documento:	Descripción:	Cumplimiento:
DD-01	Relación cuantitativa de la documentación que presenta en su proposición.	Completo
DD-02	Escrito en el que manifieste que es de nacionalidad mexicana.	Completo
DD-03	Escrito artículos 51 y 78 de la Ley documento.	Completo
DD-04	Escrito de estudios, planes o programas que previamente haya realizado.	Completo
DD-05	Declaración de integridad.	Completo
DD-06	Escrito en el que manifieste el domicilio.	Completo
DD-07	Escrito del representante legal.	Completo
DD-08	Personal con discapacidad adscrito a la empresa.	Completo
DD-09	Escrito mediante el cual el licitante señale expresamente la documentación de naturaleza confidencial que entrega en su proposición.	Completo
DD-10	Manifestación de carácter de MIPYME	Completo
DD-11	Convenio privado de participación conjunta (cuando aplique).	Completo
DD-12	Encuesta de transparencia	Completo
DD-13	Bases de contratación de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, por el mecanismo de evaluación por puntos o porcentajes.	Completo
DD-14	Especificaciones generales.	Completo
DD-15	Catálogo de conceptos de trabajo.	Completo
DD-16	Modelo de contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y tiempo determinado.	Completo
DD-17	Proyecto de propuesta.	Completo

Documentación Proposición Técnica

Documento:	Descripción:	Cumplimiento:
PT-01	Declaraciones y manifestaciones.	Completo
PT-02	Descripción de la planeación integral y del procedimiento para la ejecución de los trabajos.	No Completo
PT-03	Relación de los profesionales técnicos al servicio de El licitante, organigrama y su Curriculum.	Completo
PT-04	Relación de los contratos de obra que haya realizado y que guarden similitud con los que se licitan.	No Completo
PT-05	Acreditación de capacidad financiera.	Completo
PT-06	Relación de maquinaria y equipo de construcción.	No Completo

Página 17 de 28  
API-MAN-GI-F-03  
Revisión No. 01-01-mar-12



PT-07	Documentos que acrediten el historial de cumplimiento satisfactorio de contratos suscritos con dependencias o entidades.	Completo
-------	--	----------

Documentación Proposición Económica

Documento:	Descripción:	Cumplimiento:
PE-01	Carta de proposición.	Completo
PE -02	Catálogo de conceptos de trabajo y monto total de proposición.	Completo
PE -03	Análisis detallado del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo.	Completo
PE -04	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición.	Completo
PE -05	Análisis, cálculo e integración del factor del salario real conforme a los artículos 191 y 192 del Reglamento y Tabulador de Salarios Base de mano de obra por jornada diaria de ocho horas e integración de los salarios.	Completo
PE -06	Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de maquinaria y equipo de construcción, que se emplearan en la obra.	Completo
PE -07	Análisis, cálculo e integración de costos indirectos.	Completo
PE -08	Análisis, cálculo e integración de costo por financiamiento.	No Completo
PE -09	Utilidad propuesta por el licitante.	Completo
PE -10	Relación y análisis de los costos unitarios básicos de los materiales.	Completo
PE -11	Programa mensual de ejecución general de los trabajos y de erogaciones, calendarizado y cuantificado.	Completo
PE -12	Programa mensual de erogaciones a costo directo calendarizados y cuantificados de: a) mano de obra b) maquinaria y equipo de construcción c) materiales y equipo de instalación permanente d) de utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos.	Completo

Como resultado de la revisión detallada a su propuesta Legal, Técnica y Económica presentada para el procedimiento de contratación de referencia, esta Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A De C.V.; resolvió desechar dicha propuesta por no llevar a cabo las siguientes consideraciones:

Documentación distinta a la proposición.  
Byasa Construcciones, S.A. De C.V.

DD-01 Relación cuantitativa de la documentación que presenta en su proposición.

Correcto

DD -02 Escrito en el que manifieste que es de nacionalidad mexicana.

Correcto

DD -03 Escrito artículos 51 y 78 de la Ley documento.

Correcto

DD -04 Escrito de estudios, planes o programas que previamente haya realizado.

Correcto

DD -05 Declaración de integridad.

Correcto





COORDINACIÓN GENERAL DE  
PUERTOS Y MARINA MERCANTE

Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.  
Unidad Administrativa Responsable de la contratación: ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE  
MANZANILLO, S.A. DE C.V.  
Responsable de la Contratación: Gerencia de Ingeniería  
Procedimiento de contratación: por LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LO-009J3B002-E31-2017 (API-ZLO-31-17)

DD -06 Escrito en el que manifieste el domicilio.

Correcto

DD -07 Escrito del representante legal.

Correcto

DD -08 Personal con discapacidad adscrito a la empresa.

Correcto

DD -09 Escrito mediante el cual el licitante señale expresamente la documentación de naturaleza confidencial que entrega en su proposición.

Correcto

DD -10 Manifestación de carácter de MIPYME

Correcto

DD -11 Convenio privado de participación conjunta (cuando aplique).

Correcto

DD -12 Encuesta de transparencia

Correcto

DD -13 Bases de contratación de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, por el mecanismo de evaluación por puntos o porcentajes.

Correcto

DD -14 Especificaciones generales.

Correcto

DD -15 Catálogo de conceptos de trabajo.

Correcto

DD -16 Modelo de contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y tiempo determinado.

Correcto

DD -17 Proyecto de propuesta.

Correcto

Documentación Proposición Técnica.  
Byasa Construcciones, S.A. De C.V.

PT-01 Declaraciones y manifestaciones.

Página 19 de 28  
API-MAN-GI-F-03  
Revisión No. 01-01-mar-12



Correcto

**PT-02 Descripción de la planeación integral y del procedimiento para la ejecución de los trabajos.**

El licitante omite describir los procedimientos a emplear para las medidas preventivas y de mitigación durante el desarrollo de los trabajos a realizar, tales como: los procedimientos a emplear para la disposición de los residuos sanitarios, residuos peligrosos, cambio de lubricantes, carga de combustibles, etc. Así como, el procedimiento a seguir en el supuesto caso de algún derrame accidental de materiales peligrosos (gasolina, diésel, aceite, etc.).

**PT-03 Relación de los profesionales técnicos al servicio de El licitante, organigrama y su Currículum.**

Correcto

**PT-04 Relación de los contratos de obra que haya realizado y que guarden similitud con los que se licitan.**

El licitante no presenta el número mínimo de contratos que son 3 contratos que serán evaluados para el otorgamiento de puntos, debiendo ser similares, con las características, complejidad y magnitud a aquellos que se refieren a "Obras de edificación para edificios públicos" y con un importe mínimo por contrato (antes de IVA) de 13 millon(es).

**PT-05 Acreditación de capacidad financiera.**

Correcto

**PT-06 Relación de maquinaria y equipo de construcción.**

El licitante no incluye un "Contrato de promesa de renta del equipo", debidamente firmado por los representantes legales de ambas partes. El licitante no presenta de los representantes legales en el "Contrato de promesa de renta del equipo", copia de la identificación oficial respectiva. El licitante omite de los representantes legales en el "Contrato de promesa de renta del equipo", copia de sus instrumentos notariales respectivos, donde comprueben las facultades para comprometer a sus representadas (Artículo 44 numeral V de LA LEY). El licitante no incluye para los equipos del "Contrato de promesa de renta del equipo" copia de las facturas de los mismos a nombre del arrendador o con el documento de compra - venta debidamente legalizado y copia de la factura original, donde se demuestra fehacientemente la legal propiedad del promitente.

**PT-07 Documentos que acrediten el historial de cumplimiento satisfactorio de contratos suscritos con dependencias o entidades.**

Correcto

Documentación Proposición Económica.  
Byasa Construcciones, S.A. De C.V.

**PE-01 Carta de proposición.**

Correcto

**PE -02 Catálogo de conceptos de trabajo y monto total de proposición.**

Correcto

**PE -03 Análisis detallado del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo.**

Correcto

**PE -04 Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición.**

Correcto

**PE -05 Análisis, cálculo e integración del factor del salario real conforme a los artículos 191 y 192 del Reglamento y Tabulador de Salarios Base de**





COORDINACIÓN GENERAL DE  
PUERTOS Y MARINA MERCANTE

Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.  
Unidad Administrativa Responsable de la contratación: ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE  
MANZANILLO, S.A. DE C.V.  
Responsable de la Contratación: Gerencia de Ingeniería  
Procedimiento de contratación: por LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LO-009J3B002-E31-2017 (API-ZLO-31-17)

mano de obra por jornada diurna de ocho horas e integración de los salarios.  
Correcto

PE -06 Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de maquinaria y equipo de construcción, que se emplearan en la obra.  
Correcto

PE -07 Análisis, cálculo e integración de costos indirectos.  
Correcto

PE -08 Análisis, cálculo e integración de costo por financiamiento.  
El licitante considera incorrectamente los anticipos que se han establecido en la convocatoria, ya que, la entidad ha definido que para el presente procedimiento de contratación no habrá entrega de anticipo, por lo que los montos para definir las cantidades de financiamiento para cada periodo, es incorrecto.

PE -09 Utilidad propuesta por el licitante.  
Correcto

PE -10 Relación y análisis de los costos unitarios básicos de los materiales.  
Correcto

PE -11 Programa mensual de ejecución general de los trabajos y de erogaciones, calendarizado y cuantificado.  
Correcto

PE -12 Programa mensual de erogaciones a costo directo calendarizados y cuantificados de: a) mano de obra b) maquinaria y equipo de construcción c) materiales y equipo de instalación permanente d) de utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos.  
Correcto

I. PROPUESTA TÉCNICA, se evaluarán por el mecanismo de puntos los rubros siguientes:

		Puntos obtenidos.
i.	Calidad en la obra. Este rubro tendrá una puntuación o unidades porcentuales de (15 Puntos).	11.50
ii.	Capacidad del licitante. Este rubro tendrá una puntuación o unidades porcentuales de (15 Puntos).	13.50
iii.	Experiencia y especialidad del licitante. Este rubro tendrá una puntuación o unidades porcentuales de (15 Puntos).	6.97
iv.	Cumplimiento de contratos. Este rubro tendrá una puntuación o unidades porcentuales de (5 Puntos).	5.00
v.	Relativo al Contenido Nacional (0 Puntos).	
vi.	Relativo a la capacitación o transferencia de conocimientos (0 puntos).	
<b>Propuesta Técnica total de puntos obtenidos.</b>		<b>36.97</b>

La puntuación mínima que los licitantes deberán obtener en la evaluación de la propuesta técnica para continuar con la evaluación de la propuesta económica, será de 37.50 puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases de licitación.  
Dado que el LICITANTE no obtuvo la puntuación mínima solicitada para la evaluación Técnica, no procede la evaluación de la propuesta Económica. En base a este análisis se considera como Técnicamente no solvente la propuesta presentada por el Licitante Byasa Construcciones, S.A. De C.V. De acuerdo a lo contenido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por no dar cumplimiento a lo solicitado en las bases de licitación.



Resultado de la Evaluación obtenida en la proposición Legal, Técnica y Económica del licitante:  
 Grupo Constructor Micol, S.A. de C.V. en participación conjunta con Construlub, S.A. de C.V.

Documentación distinta a la proposición

Documento:	Descripción:	Cumplimiento:
DD-01	Relación cuantitativa de la documentación que presenta en su proposición.	Completo
DD-02	Escrito en el que manifieste que es de nacionalidad mexicana.	Completo
DD-03	Escrito artículos 51 y 78 de la Ley documento.	Completo
DD-04	Escrito de estudios, planes o programas que previamente haya realizado.	Completo
DD-05	Declaración de integridad.	Completo
DD-06	Escrito en el que manifieste el domicilio.	Completo
DD-07	Escrito del representante legal.	Completo
DD-08	Personal con discapacidad adscrito a la empresa.	Completo
DD-09	Escrito mediante el cual el licitante señale expresamente la documentación de naturaleza confidencial que entrega en su proposición.	Completo
DD-10	Manifestación de carácter de MIPYME	Completo
DD-11	Convenio privado de participación conjunta (cuando aplique).	Completo
DD-12	Encuesta de transparencia	Completo
DD-13	Bases de contratación de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, por el mecanismo de evaluación por puntos o porcentajes.	Completo
DD-14	Especificaciones generales.	Completo
DD-15	Catálogo de conceptos de trabajo.	Completo
DD-16	Modelo de contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y tiempo determinado.	Completo
DD-17	Proyecto de propuesta.	Completo

Documentación Proposición Técnica

Documento:	Descripción:	Cumplimiento:
PT-01	Declaraciones y manifestaciones.	Completo
PT-02	Descripción de la planeación integral y del procedimiento para la ejecución de los trabajos.	No Completo
PT-03	Relación de los profesionales técnicos al servicio de El licitante, organigrama y su Curriculum.	No Completo
PT-04	Relación de los contratos de obra que haya realizado y que guarden similitud con los que se licitan.	No Completo
PT-05	Acreditación de capacidad financiera.	Completo
PT-06	Relación de maquinaria y equipo de construcción.	No Completo
PT-07	Documentos que acrediten el historial de cumplimiento satisfactorio de contratos suscritos con dependencias o entidades.	No Completo

Documentación Proposición Económica





COORDINACIÓN GENERAL DE  
PUERTOS Y MARINA MERCANTE

Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.  
Unidad Administrativa Responsable de la contratación: ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE  
MANZANILLO, S.A. DE C.V.

Responsable de la Contratación: Gerencia de Ingeniería  
Procedimiento de contratación: por LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LO-009J3B002-E31-2017 (API-ZLO-31-17)

Documento:	Descripción:	Cumplimiento:
PE-01	Carta de proposición.	Completo
PE -02	Catálogo de conceptos de trabajo y monto total de proposición.	Completo
PE -03	Análisis detallado del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo.	Completo
PE -04	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición.	Completo
PE -05	Análisis, cálculo e integración del factor del salario real conforme a los artículos 191 y 192 del Reglamento y Tabulador de Salarios Base de mano de obra por jornada diurna de ocho horas e integración de los salarios.	No Completo
PE -06	Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de maquinaria y equipo de construcción, que se emplearan en la obra.	No Completo
PE -07	Análisis, cálculo e integración de costos indirectos.	Completo
PE -08	Análisis, cálculo e integración de costo por financiamiento.	Completo
PE -09	Utilidad propuesta por el licitante.	Completo
PE -10	Relación y análisis de los costos unitarios básicos de los materiales.	No Completo
PE -11	Programa mensual de ejecución general de los trabajos y de erogaciones, calendarizado y cuantificado.	Completo
PE -12	Programa mensual de erogaciones a costo directo calendarizados y cuantificados de: a) mano de obra b) maquinaria y equipo de construcción c) materiales y equipo de instalación permanente d) de utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos.	Completo

Como resultado de la revisión detallada a su propuesta Legal, Técnica y Económica presentada para el procedimiento de contratación de referencia, esta Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A De C.V.; resolvió desechar dicha propuesta por no llevar a cabo las siguientes consideraciones:

Documentación distinta a la proposición.

Grupo Constructor Micol, S.A. de C.V. en participación conjunta con Construlub, S.A. de C.V.

DD-01 Relación cuantitativa de la documentación que presenta en su proposición.

Correcto

DD -02 Escrito en el que manifieste que es de nacionalidad mexicana.

Correcto

DD -03 Escrito artículos 51 y 78 de la Ley documento.

Correcto

DD -04 Escrito de estudios, planes o programas que previamente haya realizado.

Correcto

DD -05 Declaración de integridad.

Correcto

DD -06 Escrito en el que manifieste el domicilio.

Correcto

DD -07 Escrito del representante legal.

Página 23 de 28  
API-MAN-GI-F-03  
Revisión No. 01-01-mar-12





Correcto

DD -08 Personal con discapacidad adscrito a la empresa.

Correcto

DD -09 Escrito mediante el cual el licitante señale expresamente la documentación de naturaleza confidencial que entrega en su proposición.

Correcto

DD -10 Manifestación de carácter de MIPYME

Correcto

DD -11 Convenio privado de participación conjunta (cuando aplique).

Correcto

DD -12 Encuesta de transparencia

Correcto

DD -13 Bases de contratación de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, por el mecanismo de evaluación por puntos o porcentajes.

Correcto

DD -14 Especificaciones generales.

Correcto

DD -15 Catálogo de conceptos de trabajo.

Correcto

DD -16 Modelo de contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y tiempo determinado.

Correcto

DD -17 Proyecto de propuesta.

Correcto

Documentación Proposición Técnica.

Grupo Constructor Micol, S.A. de C.V. en participación conjunta con Construlub, S.A. de C.V.

PT-01 Declaraciones y manifestaciones.

Correcto

PT-02 Descripción de la planeación integral y del procedimiento para la ejecución de los trabajos.

El licitante no incluye documento que contenga, de forma detallada, el cálculo de los rendimientos de los principales equipos que intervendrán en las actividades del documento PE 02 "Catálogo de conceptos de trabajo". El licitante omite describir los procedimientos a emplear para las medidas preventivas y de mitigación durante el desarrollo de los trabajos a realizar, tales como: los procedimientos a emplear para la disposición de los residuos sanitarios, residuos peligrosos,



cambio de lubricantes, carga de combustibles, etc. Así como, el procedimiento a seguir en el supuesto caso de algún derrame accidental de materiales peligrosos (gasolina, diésel, aceite, etc.).

**PT-03 Relación de los profesionales técnicos al servicio de El licitante, organigrama y su Curriculum.**

El licitante omite del Superintendente, Curriculum con firma autógrafa y fotografía. El licitante no incluye del Superintendente, manifestación escrita en la que se nombre al Superintendente. El licitante omite del Superintendente, documentación comprobatoria, expedida por la autoridad correspondiente, mediante la cual demuestren a la convocante, que cuenta con firma electrónica avanzada. El licitante omite del Superintendente, carta compromiso, en la cual el Superintendente propuesto se comprometa a prestar sus servicios durante todo el tiempo que se ejecute la obra y hasta el finiquito correspondiente.

**PT-04 Relación de los contratos de obra que haya realizado y que guarden similitud con los que se licitan.**

El licitante no cumple con el número mínimo de años de experiencia solicitada que es de 1 año(s). El licitante no presenta el número mínimo de contratos que son 3 contratos que serán evaluados para el otorgamiento de puntos, debiendo ser similares, con las características, complejidad y magnitud a aquellos que se refieren a "Obras de edificación para edificios públicos" y con un importe mínimo por contrato (antes de IVA) de 13 millon(es).

**PT-05 Acreditación de capacidad financiera.**

Correcto

**PT-06 Relación de maquinaria y equipo de construcción.**

El licitante omite manifestación escrita bajo protesta de decir verdad indicando si el equipo es de su propiedad, arrendados con o sin opción a compra. El licitante no presenta para el equipo de su propiedad y/o el equipo arrendado, manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de que no se encuentra comprometido en la ejecución de otros trabajos y que estará disponible en el sitio de los trabajos en la fecha requerida. El licitante no presenta la ficha técnica de cada uno de los equipos de construcción más significativos.

**PT-07 Documentos que acrediten el historial de cumplimiento satisfactorio de contratos suscritos con dependencias o entidades.**

El licitante no presenta el mínimo de 5 contratos que importen como mínimo la cantidad de 13 Millon(es) de pesos antes de IVA.

Documentación Proposición Económica.

Grupo Constructor Micol, S.A. de C.V. en participación conjunta con Construlub, S.A. de C.V.

**PE-01 Carta de proposición.**

Correcto

**PE -02 Catálogo de conceptos de trabajo y monto total de proposición.**

Correcto

**PE -03 Análisis detallado del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo.**

Correcto

**PE -04 Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición.**

Correcto

**PE -05 Análisis, cálculo e integración del factor del salario real conforme a los artículos 191 y 192 del Reglamento y Tabulador de Salarios Base de mano de obra por jornada diurna de ocho horas e integración de los salarios.**

El licitante no incluye el documento de la DETERMINACION DE LA PRIMA EN EL SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO con los requisitos solicitados.



PE -06 Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de maquinaria y equipo de construcción, que se emplearan en la obra.  
El licitante omite para los equipos que intervendrán directamente en la ejecución de los trabajos, anexar copia de las cotizaciones, facturas o el procedimiento utilizado, en donde se demuestre el valor de adquisición de los equipos considerados como nuevos.

PE -07 Análisis, cálculo e integración de costos indirectos.  
Correcto

PE -08 Análisis, cálculo e integración de costo por financiamiento.  
Correcto

PE -09 Utilidad propuesta por el licitante.  
Correcto

PE -10 Relación y análisis de los costos unitarios básicos de los materiales.  
El licitante omite presentar la cotización por escrito del proveedor de cada uno de los materiales más significativos.

PE -11 Programa mensual de ejecución general de los trabajos y de erogaciones, calendarizado y cuantificado.  
Correcto

PE -12 Programa mensual de erogaciones a costo directo calendarizados y cuantificados de: a) mano de obra b) maquinaria y equipo de construcción c) materiales y equipo de instalación permanente d) de utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos.  
Correcto

I. PROPUESTA TÉCNICA, se evaluarán por el mecanismo de puntos los rubros siguientes:

	Puntos obtenidos.
i. Calidad en la obra. Este rubro tendrá una puntuación o unidades porcentuales de (15 Puntos).	3.50
ii. Capacidad del licitante. Este rubro tendrá una puntuación o unidades porcentuales de (15 Puntos).	10.00
iii. Experiencia y especialidad del licitante. Este rubro tendrá una puntuación o unidades porcentuales de (15 Puntos).	0.00
iv. Cumplimiento de contratos. Este rubro tendrá una puntuación o unidades porcentuales de (5 Puntos).	0.00
v. Relativo al Contenido Nacional (0 Puntos).	
vi. Relativo a la capacitación o transferencia de conocimientos (0 puntos).	
<b>Propuesta Técnica total de puntos obtenidos.</b>	<b>13.50</b>

La puntuación mínima que los licitantes deberán obtener en la evaluación de la propuesta técnica para continuar con la evaluación de la propuesta económica, será de 37.50 puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases de licitación.

Dado que los LICITANTES no obtuvieron la puntuación mínima solicitada para la evaluación Técnica, no procede la evaluación de la propuesta Económica. En base a este análisis se considera como Técnicamente no solvente la propuesta presentada por el Licitante Grupo Constructor Micol, S.A. de C.V. en participación conjunta con Construlub, S.A. de C.V. De acuerdo a lo contenido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por no dar cumplimiento a lo solicitado en las bases de licitación.

Calificación por puntos:

Concepto	Ander Construcciones, S.A. De C.V.	JHR Constructor Asociado, S.A. De C.V.	Siteldi Suministros	Byasa Construcciones, S.A. De C.V.	Grupo Constructor Micol, S.A. de C.V. en participación conjunta con Construlub, S.A.
----------	------------------------------------	--	---------------------	------------------------------------	--



					de C.V.
Propuesta Técnica	15.50	17.63	29.00	36.97	13.50
<b>Suma</b>	<b>15.50</b>	<b>17.63</b>	<b>29.00</b>	<b>36.97</b>	<b>13.50</b>

En base a este análisis se consideran no solventes técnicamente las propuestas presentadas por el o los licitantes siguientes: Ander Construcciones, S.A. De C.V., JHR Constructor Asociado, S.A. De C.V., Siteldi Suministros, Byasa Construcciones, S.A. De C.V. Y Grupo Constructor Micol, S.A. de C.V. en participación conjunta con Construlub, S.A. de C.V.

Adicionalmente y en virtud de que las proposiciones siguientes rebasaron el techo financiero aprobado para esta Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V., no fueron sujetas de evaluación.

LICITANTES	Precio de la propuesta más IVA
Rokarj Construcciones, S.A. De C.V.	\$17,960,469.76

**Dictamen:**

**LA CONVOCANTE, conforme a lo establecido en el artículo 40 de LA LEY, procede a declarar desierta la licitación, toda vez, que la totalidad de las proposiciones presentadas no reúnen los requisitos solicitados en LA CONVOCATORIA.**

**II. NOMBRE Y CARGO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN POR EL SUBCOMITÉ DE EVALUACIÓN:**

**ING. ALAM VARGAS MENDOZA**  
**JEFATURA DE DEPARTAMENTO TÉCNICO DE PROYECTOS**

**III. CIERRE DEL FALLO.**

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, a continuación firman el presente documento, al margen y al calce, los servidores públicos y las personas que intervinieron en el presente acto de fallo.

**POR LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.**

**ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA DE  
 INGENIERÍA**

**ING. DANIEL ANGUIANO BURGUETE**

**GERENTE JURÍDICO**

**HERNAN SEUL ESTUARDO CISNEROS MONTES**

**LICITANTES**

**ARQ. ALEXIS CERDA OCHOA**

**BYASA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**



